

NORMATIVAS PARA LOS AUTORES

NORMAS GENERALES

- Aplicar estrictamente las Normas APA o VANCOUVER (de acuerdo al tipo de investigación) (Referencias, citas, tablas, gráficos, ilustraciones).
- Los archivos deben presentarse en Microsoft Word.
- Letra Garamond.
- Texto general tamaño 11;
- Títulos, subtítulos tamaño 14;
- Tablas, gráficos e ilustraciones 11.
- Formato A4.
- Se reciben manuscritos en español o bilingües.
- Se reciben manuscritos en todas las áreas del conocimiento.
- Los archivos deben enviarse en formato digital al correo de la Coordinación Editorial CIDE.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. La Editorial CIDE acepta textos originales e inéditos.
2. No se acepta material enviado paralelamente a evaluación a otras editoriales.
3. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.
4. Los autores deben garantizar la entrega total del material a publicar.
5. La entrega de los escritos originales, deben cumplir con la normativa establecida en los apartados "Estructura Normativa del Libro, Editorial CIDE" y "Normas Generales de Presentación del Libro, Editorial CIDE".
6. La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, son los únicos responsables de examinar los escritos originales, determinando si los mismos cumplen o no, con las normativas establecidas.

7. La Editorial CIDE como parte del proceso de revisión del manuscrito recibido, realizará una evaluación a través de un software antiplagio.
8. Entendiendo que el plagio constituye un proceso de violación a los derechos de autor, cualquier escrito que infrinja en este delito, se descartará para el proceso de edición, emitiendo una comunicación por escrito a los autores.
9. Es obligatorio que los autores suscritos a la obra, presenten toda la documentación requerida por parte de la Editorial CIDE, a fin de realizar todos los trámites legales ante la Cámara Ecuatoriana del Libro.
10. La Editorial CIDE no incluirá autorías ni realizará cambios de cualquier índole, una vez se haya hecho el trámite ante la Cámara Ecuatoriana del Libro.
11. Una vez examinado el manuscrito y verificado la originalidad del mismo y cumpliendo con todos los requerimientos legales solicitados a los autores, se procederá entonces con el inicio de revisión por parte de pares a doble ciego.
12. La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, enviará a los autores el informe con las observaciones emitidas por parte de los revisores, a fin de realizar las correcciones necesarias.
13. La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, comunicará al equipo de trabajo que integran el departamento, el inicio del proceso de edición del libro: diseño, diagramación, revisión final.
14. Los autores recibirán las versiones preliminares de la edición del libro, para revisión y aprobación, a través de sus correos, enviadas por la Coordinación Editorial de la Editorial CIDE.
15. Todo el proceso de recepción, trámites legales, revisión, edición y publicación del libro se llevará a cabo dentro del cumplimiento de un cronograma de trabajo acordado entre las partes.
16. Los soportes de publicación del libro, son en formato digital, impreso o ambos. El formato en digital será publicado en la página web del Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE si así quedase establecido en el contrato de edición.
17. Los escritos que no cumplan con todas las normativas establecidas por la Editorial CIDE, no serán aceptados.